

DEFRAUDAN A MILES CON EMPRESAS 'FACHADA'

Este tipo de empresas recién creadas, en su mayoría, captan recursos de manera irregular, pues prometen rendimientos exorbitantes a corto plazo. Sin embargo, al no estar reguladas ni supervisadas, difícilmente pueden ser rastreadas o sancionadas



#Fraude

DEFRAUDAN A MILES CON EMPRESAS 'FACHADA'

Este tipo de empresas recién creadas, en su mayoría, captan recursos de manera irregular, pues prometen rendimientos exorbitantes a corto plazo. Sin embargo, al no estar reguladas ni supervisadas, difícilmente pueden ser rastreadas o sancionadas

POR DANIEL FLORES

En los últimos meses, autoridades han lanzado diferentes alertas sobre un alza en el número de personas que han sido víctimas de presuntos fraudes financieros en México,

quienes en un intento de invertir su dinero y generar mayores rendimientos, terminaron por perder los ahorros de su vida.

Se trata de numerosas empresas y corporativos que abren operaciones en varios estados del país y que se ofertan como financiadoras y casas de bolsa, esto sin ningún tipo de regulación o supervisión de las autoridades.

Dichas entidades prometen rendimientos exorbitantes, que van desde el 20 por ciento hasta el 50 por ciento anual, a cambio de que las personas inviertan sumas importantes de dinero, e en algunos casos, los ahorros de su vida.

A través de varios testimonios recopilados por Reporte Índigo se constató que decenas de personas



han perdido su dinero por “invertir” en empresas financieras que se promocionan en redes sociales y plataformas, las cuales comparten algo en común: rendimientos “milagrosos” y a corto plazo.

De acuerdo con la ley, los máximos rendimientos ofrecidos por instrumentos financieros regulados, casas de bolsa legítimas e incluso bonos gubernamentales (Cetes), rondan entre el 12 por ciento y el 15 por ciento máximo.

Una de estas empresas señaladas por los afectados es IQ Inver, a la que responsabilizan de retener millones de pesos obtenidos a través de diversas inversiones realizadas por clientes en los últimos años.

Se estima que el número de defraudados asciende a decenas —o incluso cientos— de personas, con un monto total defraudado que alcanza los millones de pesos, de acuerdo con las denuncias presentadas ante las autoridades correspondientes.

A través de consultas realizadas por este diario en sitios de brokers financieros, se corroboró que dicha empresa no supera los cinco años de antigüedad y ha cambiado de sede en varias ocasiones, por lo que se han emitido diversas alertas antes de invertir dinero en esta compañía.

Inverforx, es un caso similar, pues varias personas han denunciado una estafa masiva por parte de esta institución en los últimos meses, por lo que han pedido la ayuda de la Fiscalía General de la República (FGR).

Esta compañía reporta contar con operaciones en varios estados del país como Coahuila, Ciudad de México y Michoacán y de manera reciente en el Estado de México.

Profeco y Condusef, amarradas de manos

Mario di Costanzo, extitular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), confirmó que existe una proliferación de empresas financieras que no se encuentran reguladas y que representan un riesgo para los usuarios.

Di Costanzo advirtió que estos negocios, al no ser entidades financieras, aprovechan vacíos legales para ofrecer créditos o depósitos con rendimientos imposibles y de manera inmediata, lo cual termina siendo una mentira y un fraude para quienes invierten en ellas.

“Siempre he estado en contra de estas empresas porque, al no ser entidades financieras utilizan este vacío legal para promover créditos o depósitos fantasma, es

decir, ofrecen rendimientos imposibles y de manera inmediata. Lo que a la postre termina siendo una mentira y un fraude para las personas que invierten”, precisó.

Y es que estas entidades operan al margen de la ley, sin estar bajo la regulación de la Condusef, lo que facilita el fraude a los usuarios, por lo que el extitular de la Condusef urgió modificar la ley para que cualquier empresa con actividad financiera esté sujeta a regulación.

Además, recomendó dotar de más “dientes” y facultades a la Condusef y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) para que puedan tener injerencia

en este tipo de casos, pues en la actualidad se encuentran amarradas de manos para ir más allá de una recomendación o seguimiento.

En conclusión, el extitular de la Condusef enfatizó la necesidad de incluir a estas empresas dentro de la regulación financiera y modificar la ley para que estén obligadas a cumplir con ciertos estándares de transparencia y seguridad para los usuarios.

En México, la captación de recursos se encuentra sujeta a estrictas regulaciones legales. Entre las entidades autorizadas para llevar a cabo esta actividad se destacan los bancos y las Sociedades Financieras Populares (Sofipos).

EL DATO

En México, la captación de recursos se encuentra sujeta a estrictas regulaciones legales. Entre las entidades autorizadas para llevar a cabo esta actividad se destacan los bancos y las Sociedades Financieras Populares (Sofipos)



IQ Inver e Inverforx son dos empresas que han sido señaladas de defraudar a miles de personas en los últimos años. El modus operandi de estas empresas consiste en enganchar a varios de grupos de personas para que depositen sus ahorros en esquemas de inversión

